

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

**Resumen:** Fija en la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$16.152.000,-) el total de erogaciones del Presupuesto del Poder Legislativo, discriminándose para la Unidad de Organización 010 - Cámara de Senadores -, la suma de PESOS SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 7.047.000,-) y para la Unidad de Organización 020 -Cámara de Diputados-, la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL (\$ 9.105.000,-). Las mismas serán destinadas a cubrir las finalidades que se indica a continuación y que se detalla analíticamente en las planillas anexas, formando parte integrante de la presente Ley.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 07:40:55

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa